

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 01 de Abril de 2025

Señor(a)
JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL
P.R. San Cayetano

Asunto: Solicitud de contratación Grupo de Gestión Administrativa y Documental

De manera atenta solicito la contratación a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de las siguientes personas, respecto de la cual certifico cuenta con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas con el siguiente objeto:

ID	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	HONORARIOS MENSUALES	OBJETO
2070	LUIS ALEJANDRO	REY DUQUE	1032425800	\$7.185.240	Prestar sus servicios profesionales al Grupo de Gestión Administrativa y Documental, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para apoyar en el seguimiento, implementación monitoreo y actualización del Sistema de Gestión de Registros y Documentos de la entidad.
2071	LEONOR YESMI	HERRERA ABRIL	52502277	\$8.787.420	Prestar sus servicios profesionales al Grupo de Gestión Administrativa y Documental, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para apoyar en el seguimiento, implementación monitoreo y actualización del Sistema de Gestión de Registros y Documentos de la entidad.
1679	NIDIA MILENA	SANCHEZ BERMUDEZ	28955725	\$2.390.040	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de carácter administrativo que requiera en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dirección Territorial.

La presente solicitud de contratación obedece a que en la actualidad en la Unidad existe personal en la planta, pero éste no es suficiente.

Adjunto a esta comunicación se anexan los documentos previos y los demás documentos requeridos para el trámite del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Cordialmente,

ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES
Coordinadora
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL
Copia Interna: Señor(a) - LAURA ANDREA ESLAVA PATARROYO - Coordinadora

Elaborado por: SANDRA MILENA RUBIO MURCIA